Secretaría de Educación	**OCTAVO INFORME DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISON AL CONTRATO No.045 DE 2024.** **OPERADOR ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO** **NIT: 900.720.126-3**

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RIURAL ISHACHIMANA Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA UBICADOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA.							
Representante Legal	ANDERSON EDUARDO URIANA GONZALEZ						
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($1.668.992.220)						
VALOR ADICION	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($377.791.700)						
VALOR TOTAL CONTRATO	DOS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS. ($2.046.783.920)						
PLAZO INICIAL	CIENTO VEINTISEIS (126) DIAS CALENDARIO ESCOLAR.						
PLAZO ADICION	CUARENTA Y TRES (43) DIAS CALENDARIO ESCOLAR.						
PLAZO FINAL	CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) DIAS CALENDARIO TOTAL						
FECHA DE INICIO	1	03	2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL	19	09	2024
FECHA DE APROBACION DE POLIZA	1	03	2024	FECHA DE TERMINACION FINAL	29	11	2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	1			FECHA DE CDP	4	01	2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	834			FECHA DE CDP	12	09	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	195			FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	27	02	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	2471			FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	23	09	2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO - VIVIANA ELENA SIERRA MOSCOTE							

LOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION, NUTRICIONISTAS, CONTROL SOCIAL, FINANCIEROS, Y JURIDICO DEL EQUIPO PAE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACION APORTADA Y EN EL MARCO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. COMPONENTE TECNICO

ALIMENTACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE

El operador Asociación De Autoridades Tradicionales Wayuu Del Territorio De Isho realizó la atención a 2.790 beneficiarios en los dos establecimientos etnoeducativos I.E.R Ishashimana 15 días y I.E.R San Lorenzo de Shiruria 14 días ubicados en el municipio no certificado de Manaure departamento de La Guajira entregando un total de 33.253 complementos alimentarios en la modalidad ración para preparar en sitio (CAJM 18.276 Y CAJU 14.977) la distribución de estos se realizó de la siguiente manera:

ASOCIACION DE AUTORIDADES WAYUU DEL TERRITORIO ISHO													
MES OCTUBRE-24													
		NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	TOTAL TITULARES DE DERECHO	TITULARES DE DERECHO	PROGRAMADO SEGÚN LO CONTRATADO							
MODALIDAD	MUNICIPIO	PRINCIPAL	SEDE	BENEFICIARIOS SEGÚN LO CONTRATADO	SIMAT OCTUBRE	# DE DIAS PROGRAMADOS OCTUBRE	COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PROGRAMADOS	# DIAS DE ATENDIDOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	NOVEDADES (INASISTENCIAS)	REMPLAZO DE NOVEDADES	TOTAL NOVEDADES (INASISTENCIAS)	TOTAL DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA MAÑANA	MANAURE	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA	E.R.I SHORSHIMANA	11	11	17	187	14	11	42		42	112
			E.R.I WUAYETAKAT	17	17	17	289	14	17	-		-	238
			E.R.I CHOJONCHON	81	81	17	1.377	14	81	42		42	1.092
			E.R.I CASISKA	79	78	17	1.343	14	78	140		140	952
			E.R.I KASHUSY	-	-	-	-	-	-	-		-	-
			E.R.I VILLASARA	115	118	17	1.955	14	116	196		196	1.428
			E.R.I HURRAYCHICHON	-	-	-	-	-	-	-		-	-
		TOTAL ISHACHIMANA		303	305	17	5.151	14	303	420	-	420	3.822
		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA	PRINCIPAL	901	894	17	15.317	15	894	6		6	13.404
			E.R.I YAWAKAT	70	70	17	1.190	15	70	-		-	1.050
			E.R.I ORROSPCO	-	-	17	-	-	-	-		-	-
		TOTAL SAN LORENZO SHIRURIA		971	964	17	16.507	15	964	6	-	6	14.454
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISHACHIMANA	CENTRO ETNOEDUCATIVO ISHACHIMANA-PRINCIPAL	1.228	1.195	17	20.876	14	1.195	5.992		5.992	10.738
			E.R.I AMALASHIMANA	58	59	17	986	14	59	115		115	711
			E.R.I CALINASIRA	12	12	17	204	14	12	14		14	154
			E.R.I HURRAYCHICHON	40	40	17	680	14	40	28		28	532
			E.R.I JOCOLOBAO	10	11	17	170	14	11	-		-	154
			E.R.I MAPUAIN	14	14	17	238	14	14	14		14	182
			E.R.I MOCOCHIRRAMANA	104	103	17	1.768	14	103	70		70	1.372
			E.R.I PERRALAIN	49	49	17	833	14	49	14		14	672
			E.R.I YUNTAMANA	41	40	17	697	14	40	98		98	462
TOTAL ISHACHIMANA ALMUERZO				1.556	1.523	17	26.452	14	1.523	6.345	-	6.345	14.977
TOTAL C.E. ISHACHIMANA				1.859	1.828	17	31.603	14	1.826	6.765	-	6.765	18.799
TOTAL ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL TERRITORIO DE ISHO				2.830	2.792	17	48.110		2.790	6.771		6.771	33.253

El Operador realizó entrega de los alimentos contemplados en los ciclos de menús aprobados en el Plan Alimentario Indígena Propio el 20 de enero del 2024 concertados por las autoridades tradicionales indígenas y aprobados en el plan alimentario indígena propio en el mes de febrero de 2024. En este mes en la institución etnoeducativa Ishachimana se utilizaron los menús 1-14 semanas 1-3 y para un total de 14 días la Institución etnoeducativa San Lorenzo de Shiruria 1-15 semanas 1-3 15 días, se evidencia el recibido por parte del responsable de los de los establecimientos etnoeducativos y sedes anexas los cuales junto a las dinamizadoras auxiliares de alimentos son los encargados de verificar cantidad, calidad y presentación de los alimentos entregados, según el formato remisión entrega de víveres, se evidencian tres entregas reposadas en 48 actas:

Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana		
Fecha de Remisión de Víveres	**Días de atención**	**Observación**
03/10/2024	1 día	Menú 1 – semana 1 – alimentos perecederos y no perecederos.
15/10/2024	9 días	Menús del 2 al 10 - semana 1 y 2 – alimentos perecederos y no perecederos
28/10/2024	4 días	Menús del 11 al 14 - semana 3 – alimentos perecederos y no perecederos

Institución Etnoeducativa Rural San Lorenzo de Shiruria		
Fecha de Remisión de Víveres	**Días de atención**	**Observación**
02/10/2024	2 días	Menús del 1 al 2 – semana 1 – alimentos perecederos y no perecederos.
15/10/2024	9 días	Menús del 3 al 11 - semana 1-3 – alimentos perecederos y no perecederos
28/10/2024	4 días	Menús del 12 al 15 - semana 3 – alimentos perecederos y no perecederos

Por otra parte, se realiza la revisión documental de las remisiones de entrega de víveres a los establecimientos etnoeducativos, de acuerdo con la modalidad de atencion, días entregados, cobertura, menús, semana del ciclo de menú aprobados por el PAIP, una vez llevado a cabo la validación antes mencionada no se evidenciaron novedades en la entrega de alimentos recibido por un responsable de las sedes educativas. Se evidencia certificación de los rectores sobre el cumplimiento de los ciclos de menús.

AREA DE SANEAMIENTO BÁSICO, CALIDAD E INOCUIDAD.

De acuerdo con la revisión documental, el operador aportó los soportes de las acciones y suministros necesarios en la atención del PAE, mediante la ración preparada en sitio, y la aplicabilidad del PAIP, como se relaciona a continuación:

Aportó el certificado donde se menciona que se realizaron las actividades de limpieza y desinfección de manera diaria durante el mes de octubre en las instalaciones, elementos, utensilios y superficies utilizados de la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana y las sedes educativas anexas (Shorshimana, Wuayetakat, Chojonchon, Casiska, Villa Sara, Amalashimana, Calinasira, Hurraychichon, Jocolobao, Mapuain, Mocochirramana, Perralain, Yuntamana) y la Institución Etnoeducativa Rural San Lorenzo de Shiruria y su sede anexa (Yawakat) para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE; las certificaciones fueron expedidas por la rectora Rita Uriana y por el rector Pedro Epieyu Henriquez de, emitido con fecha 01 de octubre de 2024, reportado en el informe de actividades aportado por el operador, correspondiente al mes de octubre.

El operador realizó la entrega de elementos de aseo mensual en todas las sedes educativas el día 1 de octubre de 2024, relacionados a continuación: (detergente en barra, detergente en polvo, desinfectante, esponja de brillo y abrasiva, bolsa para residuos, jabón antibacterial, papel higiénico y tapabocas) en el centro Etnoeducativo Rural Ishachimana y sus sedes anexas (Shorshimana, Wuayetakat, Chojonchon, Casiska, Kashusy, Villa sara, Amalashimana, Calinasira, Hurraychichon, Jocolobao, Mapuain, Mocochirramana, Perralain, Yuntamana) y el Centro Etnoeducativo Rural San Lorenzo de Shiruria y su sede anexa (Yawakat), con el fin de realizar las actividades de limpieza y desinfección de los comedores y cocinas conforme a lo establecido en el PAIP y la resolución 2674 de 2013, contempladas en el plan de saneamiento básico, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos en dicha normatividad, garantizando una atención de los titulares de derecho bajo los estándares mínimos del programa PAE, con el fin de resguardar la inocuidad y calidad de las raciones servidas. Lo

anterior de acuerdo con las remisiones de aseo mensual aportadas por el operador en el mes de octubre

Para el mes reportado, de acuerdo al plan de capacitación presentado por el operador y aprobado desde el área de calidad e inocuidad de la Entidad Territorial Certificada, no se tenía contemplado realizar actividades de fortalecimiento de capacidades con el personal dinamizador auxiliar contratado.

La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de ISHO, realizó la entrega de la indumentaria requerida, para el debido uso del personal dinamizador auxiliar de alimentos conforme a la resolución 2674 de 2013 y teniendo en cuenta los usos y costumbres de los pueblos indígenas según resolución 18858 de 2018, durante la atención de los beneficiarios PAE; la primera dotación fue suministrada al momento del arranque de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE y una segunda dotación en el receso de los estudiantes de mitad de año.

CONTROL SOCIAL

ACCIONES REALIZADAS DESDE EL COMPONENTE SOCIAL.

Se verifica en el ejercicio de apoyo a la supervisión el pago correspondiente al mes de octubre para el operador de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO**. Se realizaron las siguientes acciones encaminadas al control Social:

- ✓ Cabe resaltar que en el ejercicio de la supervisión se realizó el día 07 de octubre del año en curso, comité de seguimiento operativo PAE con los operadores étnicos, donde **LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO,** participó de manera activa en esta convocatoria, que tuvo como finalidad abordar las siguientes tematicas:
 1- Proceso de Seguimiento y Monitoreo al PAE
 2- Presentación de Cuentas
 3- Estados de los informes
 4- Reporte de Novedades

- ✓ La **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO,** participó en la reunión de seguimiento del comité dinamizador de la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana el día 31 de octubre del año en curso, donde para este periodo de ejecución evaluaron la entrega de los alimentos a los beneficiarios y resaltaron que las raciones fueron entregadas de manera oportuna, corroborando una buena prestación del servicio, además en este espacio de participación ciudadana los integrantes de este comité socializaron la necesidad de dotar las cocinas de todas las sedes con menaje como: estufas y bombonas de gas, debido a que por el fuerte invierno la leña esta muy seca. De acuerdo a lo manifestado en el acta se denota el compromiso de los miembros de este comité en el ejercicio de control social, para garantizar con sus acciones una atención óptima y de calidad a los beneficiarios.

De igual forma el contratista, participó en la reunión de seguimiento al comité dinamizador de la Institución Etnoeducativa Rural San Lorenzo de Shiruria, efectuado el 31 de octubre de la presente anualidad efectuado en con el proposito de evaluar la operación y ejecución del programa de alimentación escolar en cuanto a la atención para los beneficiarios, por tal motivo manifestaron en este espacio de participación ciudadana que el operador ha cumplido con la entrega de los alimentos de manera oportuna y en buen estado de calidad e inocuidad. En cuanto al personal dinamizador, manifestaron la necesidda de dotar la cocina con menaje, debido a que tienen muchos utensilios deteriorados, para dar respuesta a esta solicitud el rector indica que se realizó el diágnostico situacional por parte de la ETC en donde participaron las autoridades tradicionales y se espera que para la proxima vigencia se subsane esta necesidad. De igual manera se destaca que se revisó el proceso de bioseguridad en el comedor, evidenciando un adecuado funcionamientos. Es menester mencionar que estas actividades se realizaron en el ejercicio de control social, para garantizar una atención óptima a los beenefciarios.

- ✓ El operador destino el 37.9% del total de las compras de alimentos en compras locales para el mes de octubre, dando alcance a lo estipulado en la Ley 2046 del 2020.

- ✓ El contratista para el periodo de ejecución presentado en este informe participó en la segunda mesa pública del programa de alimentación escolar, realizada el día 31 de octubre del año en curso, en el Municipio de Dibulla, donde se socializó a la comunidad educativa de los 12 Municipios no certificados del Departamento de La Guajira, los avances en el PAE, se escucharon las voces de los actores del programa como insumos para la prestación del servicio en la vigencia 2025 y se resolvieron las dudas e inquietudes de los asistentes.

- ✓ La **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO,** realizó en articulación con los miembros del comité dinamizador, apertura del buzón de SPQRDF, encontrando las siguientes manifestaciones por parte de los beneficiarios:

 - Instituciones Etnoeducativas Rurales Ishashimana: apertura el día 31 de octubre del año en curso y se encontró 1 felicitación, por parte de un beneficiario, quien manifestó que la comida es muy rica.
 - San Lorenzo de Shiruria: apertura el día 31 de octubre y se encontró el buzón vacío, es decir que los beneficiarios para este periodo no presentaron ninguna sugerencia, petición, queja, reclamo, felicitación o denuncia con respecto a la prestación del servicio del programa de alimentación escolar PAE.

Cabe destacar que todas estas acciones se realizaron como estrategia de comunicación asertiva y participación ciudadana.

2. COMPONENTE JURIDICO Y FINANCIERO

JURIDICO.

Durante el presente periodo de ejecución la Asociación de Autoridades tradicionales wayuu territorio de Isho" les dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales presentando la siguiente documentación;

- Factura electrónica de venta.
- Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.
- Relación de pagos del personal dinamizador de alimentos.
- Paz y salvo al personal administrativo
- Paz y salvo proveedores.
- Certificado de limpieza y desinfección de cocinas y comedores realizada durante el mes de octubre en la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana y en el Centro Etnoeducativo san lorenzo de Shirruria.
- Actas de entrega de elementos de aseo.
- Actas de remisión de alimentos.
- Certificación de cumplimiento de ciclo de menú expedido por la rectora de la Institución Etnoeducativa Rural de Ishachimana y la directora del centro Etnoeducativo Rural San Lorenzo de Shirruria del Municipio de Manaure.
- Acta de seguimiento al comité dinamizador -PAE.
- Actas de apertura de buzón
- Formato de compras locales.
- Registro y control de asistencia durante el mes de octubre en la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana y en el Centro Etnoeducativo San Lorenzo de Shirruria.
- Certificados de cobertura atendida durante el mes de octubre en la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana y en el Centro Etnoeducativo san lorenzo de Shirruria, expedidos por rector y/o director de dichos establecimientos educativos.
- Certificado de cobertura atendida durante el mes de octubre expedido por el Representante Legal de la Asociación de autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho.
- Ejecución de recursos.
- Planillas de seguridad social personal administrativo.

Nombre	Cargo	No. planilla	Periodo	Valor Cancelado
Luis Rafael Freyle Melo C.C 84.030.653	Coordinador operativo	**9474568415**	**SEPTIEMBRE**	**$377.300**
María Luisa López C.C 39.491.166	Asesor administrativo	**9474835798**	**SEPTIEMBRE**	**$738.600**
Karen Paola Pimienta C.C 1.118.825.459	Apoyo administrativo	**4572344464**	**OCTUBRE**	**$377.300**

Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin.

- Planilla seguridad social personal dinamizador de alimentos correspondiente al mes de octubre.

No. planilla	Periodo	Valor
9477354746	OCTUBRE	$7.022.700

Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos por parte de los órganos de control.

Numero de radicado	Solicitante	Descripción del requerimiento	Tramite/respuesta
N/A	N/A	N/A	N/A

FINANCIERO

De acuerdo con la revisión documental, el operador aportó los soportes necesarios para la validación de la ejecución financiera del periodo de Octubre de 2024; lo cual fue validado por este componente acorde a la base de datos SIMAT del corte entregado al operador, para la operación del periodo antes mencionado, a continuación se relaciona la información validada asi:

a) Verifique la factura electrónica presentada por el operador, para la atención del mes de Octubre del 2024, el operador presento la **factura N° ISH 49** la cual cumple con los requisitos de ley para su trámite, ajustándose al valor de los complementos efectivamente entregados como se evidencia en el certificado de cobertura atendida firmada por el rector y el operador. Los recursos PAE están exentos de cualquier gravamen nacional y los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales también como lo expresa la ordenanza departamental N°388 de 2014. El valor cobrado por parte del operador: es de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS. ($158.452.460 M/L)**

b) los complementos cobrados y los días ejecutados por los establecimientos educativos fueron verificados acorde a la información suministrada en el

certificado de cobertura emitido por los rectores el cual hace parte a la informacion aportada por el operador, en el informe del mes de octubre.

c) las listas de asistencias presentadas por el operador debidamente diligenciadas Se evidencian acorde a lo certificado por los rectores de los establecimientos educativos objeto de ateción.

d) el certificado de cobertura atendida presentado por el operador, cumple con los requerimientos y relaciona los complementos entregados en cada establecimiento educativo y sus sedes anexas, bajo la modalidad de complementos AM/PM, como se describe en el cuadro adjunto:

COMPLEMENTOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS										
MUNICIPIO MANAURE	MODALIDAD DE ATENCION	BENEFICIARIOS CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	BENEFICIARIOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMNTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS-	TOTAL A PAGAR
	COMPLEMENTO AM	303	17	5.151	303	14	420	3.822	$ 4.130	$ 15.784.860
ISACHIMANA	ALMUERZO	1.556	17	26.452	1.523	14	6.345	14.977	$ 5.540	$ 82.972.580
SAN LORENZO	COMPLEMENTO AM	971	17	16.507	964	15	6	14.454	$ 4.130	$ 59.695.020
TOTAL		2.830	17	48.110	2.790	-	6.771	33.253	TOTAL A PAGAR	$ 158.452.460

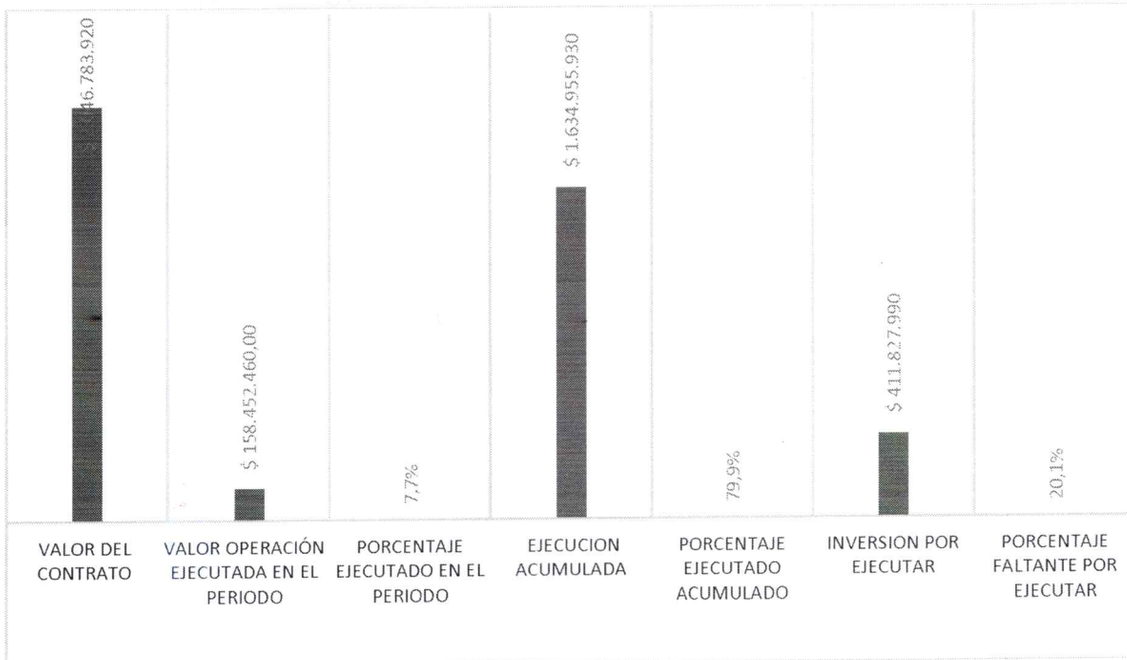
CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	21.658	$ 4.130	$ 89.447.540	PGN
ALMUERZO	26.452	$ 5.540	$ 146.544.080	SGP
COSTO DE LA OPERACIÓN	48.110		$ 235.991.620	

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	18.276	$ 4.130	$ 75.479.880	PGN
ALMUERZO	14.977	$ 5.540	$ 82.972.580	SGP
TOTAL A PAGAR POR LA	33.253		$ 158.452.460	

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	3.382	$ 4.130	$ 13.967.660	PGN
ALMUERZO	11.475	$ 5.540	$ 63.571.500	SGP
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	14.857		$ 77.539.160	

RELACION DE PAGOS A LA FECHA Y COMPLEMENTOS ENTREGADOS						
CONCEPTO	VALOR PAGADO AL OPERADOR	% DE EJECUCION MENSUAL	% DE EJECUCION ACUMULADA	COMPLEMENTOS ENTREGADOS AM	COMPLEMENTOS ENTREGADOS ALMUERZO	TOTAL COMPLEMENTOS
MARZO	$ 184.472.090	11,1%	**11,1%**	19.177	19.002	38.179
ABRIL	$ 236.339.340	14,16%	**25,2%**	23.926	24.824	48.750
MAYO	$ 233.709.180	14,0%	**39,2%**	24.648	23.811	48.459
JUNIO	$ 155.888.990	9,3%	**48,6%**	16.275	16.006	32.281
JULIO	$ 189.091.360	11,3%	**59,9%**	20.938	18.523	39.461
AGOSTO	$ 244.896.430	14,7%	**74,6%**	24.513	25.931	50.444
SEPTIEMBRE	$ 232.106.080	13,9%	**72,1%**	25.616	22.800	48.416
OCTUBRE	$ 158.452.460	7,7%	**79,9%**	18.276	14.977	33.253
TOTALES	**$ 1.634.955.930**			**173.369**	**165.874**	**339.243**

EJECUCION DEL PERIODO						
VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR
$ 2.046.783.920	$ 158.452.460,00	7,7%	$ 1.634.955.930	79,9%	$ 411.827.990	20,1%



Para mayor constancia se firma la presente certificación el 18 de Diciembre de 2024

Firma Nombre: Orlando Jose Brochero Lopesierra Profesional Jurídico Equipo PAE ETC La Guajira	Firma Nombre: Juan Pablo Castro Montero Profesional Financiero Equipo PAE ETC La Guajira
Firma Sindry Ortiz Pinto Nombre: Sindry Ortiz Pinto Profesional Social Equipo PAE ETC La Guajira	Firma Nombre: Luz Darí Coronado Daza Profesional Financiero Equipo PAE ETC La Guajira

Firma	Firma
Nombre:Monica Janeth Corzo Herrera Profesional Ingeniera de Alimentos Apoyo PAE ETC La Guajira	Nombre: Heltsin Perez Iguaran Tecnico Apoyo Equipo PAE ETC La Guajira
Firma	Firma
Nombre: Ariannis Paola Povea Pimienta Profesional Nutricionista Dietista Apoyo PAE ETC la Guajira	Nombre: Liz Patricia Medina Romero Profesional Nutricionista Dietista Apoyo PAE ETC la Guajira